

La UOM se moviliza exigiendo al Gobierno la homologación de la paritaria de metalúrgicos

El gremio marchará hoy hacia la Secretaría de Trabajo. Delegados de San Nicolás confirmaron sus presencias en la manifestación que exige al Gobierno la validación del acuerdo salarial alcanzado en junio. **Local 4**

Miércoles 23-7-2025 • 16 páginas • Año XCIX • N° 33.861 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

El FMI insistió en que el Gobierno necesita más reservas. Nacional 8

Elecciones PBA: la interna libertaria sacudió a la Casa Rosada. Nacional 11

El Gobierno echó al vicescanciller Eduardo Bustamante. Nacional 9

● RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Ya con el plazo vencido en la Junta Electoral, apareció la lista distrital de Fuerza Patria

Ya con el plazo vencido para presentar las listas en la Junta Electoral, el camporismo nicoleño elaboró una nómina virtualmente pura para competir en la elección del 7 de septiembre. Encabeza Cecilia Comerio. Le siguen Danilo Petroni y la dirigente metalúrgica María Isabel Mancini. Ahora resta conocer cuál será la actitud de los heridos que dejó la interna del peronismo en San Nicolás: el PJ, el Frente Renovador y el kicillofismo concentrado en el gremio de la UOM. **En Foco 2**



● ES OFICIAL: LA MEGA INVERSIÓN DE SIDERSA INGRESÓ AL RIGI

El Gobierno nacional oficializó la adhesión al Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones del proyecto siderúrgico de la empresa Sidersa. La compañía radicada en San Nicolás ejecutará una millonaria inversión para la construcción de una planta de producción de acero verde. La resolución, firmada por el ministro Luis Caputo, fue publicada ayer martes en el Boletín Oficial. El impacto para la economía local será muy importante. **Local 3**

POLICIALES

La autopsia determinó que el panadero Juan Herrera fue asesinado

Fiscalía confirmó que el hombre que apareció sin vida, y con una sábana atada al cuello, falleció debido a múltiples golpes. En la tarde noche de ayer detuvieron a un sujeto de 49 años que estaría vinculado al homicidio. **Policiales 5**

FENTANILO CONTAMINADO

Revelan más de 100 alertas por la producción en Laboratorios Ramallo

Nacional 10

FÚTBOL

Boca juega ante Atl. Tucumán por Copa Argentina

Deportes 12

RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 7 DE SEPTIEMBRE

Ya con el plazo vencido en la Junta Electoral, apareció la lista distrital de Fuerza Patria

Ya con el plazo vencido para presentar las listas en la Junta Electoral, el camporismo nicoleño elaboró una nómina virtualmente pura para competir en la elección municipal del 7 de septiembre. Encabeza Cecilia Comerio. Le siguen Danilo Petroni y la dirigente metalúrgica María Isabel Mancini. Ahora resta conocer cuál será la actitud de los heridos que dejó la interna del peronismo en San Nicolás: el Partido Justicialista, el Frente Renovador y el kicillofismo concentrado en el gremio de la UOM.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Ya con el plazo vencido para presentar la lista en la Junta Electoral, Cecilia Comerio encaró una última jugada para que su propuesta pueda estar en el cuarto oscuro. "En el peronismo siempre hay tiempo", fue la frase que usaron ante la consulta de este diario acerca del vencimiento

del plazo para presentar listas.

La lista elaborada por Comerio tiene un perfil –casi- cien por ciento camporista, luego de que se bajaran varios candidatos de la nómina original. La nómina de aspirantes al Concejo Deliberante está encabezada por Cecilia Comerio, seguida de Danilo Petroni. En tercer lugar aparece la dirigente de la UOM, María Isabel Mancini, y completan Walter Delgado,

Delia Peralta, Luis Ángel Feldmann, Dayla Ortíz, Román Sabatini, Sandra Romero y Marcelo Onchalo.

Marcelo Coronel, Blanca Chávez, Martín Molina y Vilma Lazarte son los candidatos al Consejo Escolar.

Cabe recordar que a nivel seccional los dos candidatos a la Legislatura por Fuerza Patria son Diego Nanni, intendente de Exaltación de la Cruz, y la nicoleña

Evelyn Flores, de La Cándida.

Clara ruptura

El Frente Fuerza Patria San Nicolás se rompió, aseguran, por la intransigencia de la dirigente de La Cándida al momento de incluir a referentes del MDF que conduce el gobernador Axel Kicillof y del Frente Renovador de Sergio Massa. De ahí que la lista de Comerio sólo sumó a una outsider

como Mancini. Ahora, sólo queda que la Junta Electoral habilite la lista que fuera presentada fuera de término. También resta conocer cuál será la actitud de los heridos que dejó la interna del peronismo en San Nicolás: el Partido Justicialista, el Frente Renovador y el kicillofismo concentrado en el gremio de la UOM. ¿Acompañarán en la campaña? Parece difícil, pero tampoco debe descartarse.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-
4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención:
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241
Villa Constitución
Distribuidora Pte. Perón 538

LA RESOLUCIÓN FUE PUBLICADA EN EL BOLETÍN OFICIAL

Oficializan la adhesión al RIGI del proyecto siderúrgico de la empresa Sidersa

La compañía radicada en San Nicolás ejecutará una millonaria inversión para la construcción de una planta de producción de acero verde. La resolución, firmada por el ministro de Economía Luis Caputo fue publicada ayer martes en el Boletín Oficial. El impacto para la economía local será muy importante.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El Ministerio de Economía aprobó la adhesión de Sidersa S.A. y su sucursal Sidersa Acería S.D.E. al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI), en el marco del proyecto "Proyecto Siderúrgico Argentino Sidersa".

La decisión, firmada por el ministro Luis Andrés Caputo el lunes 21 de julio y publicada en la madrugada de ayer martes en el Boletín Oficial, autoriza la ejecución de una inversión de USD286,3 millones para la construcción de una nueva planta de aceros largos en San Nicolás de los Arroyos. La medida impacta directamente en el sector siderúrgico nacional y en la estructura productiva de la región.

La resolución establece que SIDERSA ACERÍA S.D.E. queda inscripta como "Vehículo de Proyecto Único" (VPU) bajo el RIGI, con una capacidad teórica de producción de 360.000 toneladas anuales de aceros largos.

El proyecto prevé la utilización de tecnología de última generación orientada a la sostenibilidad, con una planta que funcionará bajo un modelo de economía circular y empleará un 99,5% de chatarra como materia prima. El objetivo declarado es incrementar la capacidad de producción, diversificar la oferta y satisfacer la demanda insatisfecha del mercado local.

El proceso de aprobación incluyó la evaluación de la Subsecretaría de Política Industrial y la intervención de organismos técnicos como la Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) y el Banco Central de la República Argentina (BCRA).

La CNDC concluyó que la incorporación de SIDERSA ACERÍA S.D.E. al mercado "resultaría en el ingreso de un nuevo productor nacional con una capacidad proyectada del 15% del consumo doméstico —y del 12% de la capacidad total instalada— [que] contribuirá a una mayor rivalidad



en el mercado", y agregó que "la adopción de tecnología avanzada reducirá los costos operativos, lo que podría generar una disminución en los precios de los productos largos de acero".

Por su parte, el BCRA consideró que "el impacto de la demanda de divisas informada por el VPU no afectaría la sostenibilidad del sector externo ni tampoco resultaría significativo su impacto en las reservas internacionales del Banco Central de la República Argentina".

La inversión

El cronograma de inversión presentado por la empresa prevé un desembolso de USD142,8 millones en el primer año y USD127,3 millones en el segundo, superando el mínimo del 40% exigido por la normativa. La fecha límite para cumplir con el monto mínimo de inversión en ac-

tivos computables se fijó para el 31 de octubre de 2026. El proyecto también contempla un plan de desarrollo de proveedores locales y la importación de bienes de capital y servicios bajo franquicias aduaneras, conforme al artículo 190 de la ley 27.742.

La resolución instruye a la Unidad de Coordinación RIGI para inscribir el proyecto en el Registro de Proyectos Únicos y encomienda a la Subsecretaría de Política Industrial la fiscalización y control del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias. Además, acepta la manifestación de la empresa y sus accionistas de resolver eventuales controversias mediante los mecanismos previstos en la ley, incluido el Panel RIGI.

Comunicado de la empresa

Sidersa, la compañía siderometalúrgica, emitió un comunicado ofi-

cial tras la formalización de su adhesión al RIGI.

«La planta proyectada permitirá abastecer al mercado con insumos, como el hierro de construcción (360.000 toneladas anuales) indispensables para la industria nacional y la generación de exportaciones. Esta es la primera vez en más de 50 años en que se construiría una siderurgia integrada en el país.

El proyecto prevé crear más de 300 puestos de trabajo directo de calidad y 3.500 indirectos en los sectores de la recolección de chatarra y la construcción, entre otros, además de cerca de mil durante la etapa de obra. Asimismo, busca incorporar tecnología de última generación, que permite un menor plazo de construcción, mayor productividad y cuidado del medio ambiente con un tercio de las emisiones de dióxido de carbono que

las tecnologías convencionales.

Por sus características incorporadas y por sus altísimos estándares de calidad, se convertiría en una planta única en América Latina, y la más eficiente y sustentable del mundo por su tecnología de cuidado ambiental (reciclado de chatarra, integración de producción y ahorro de energía). En ese sentido, se construirá de manera íntegra tanto la etapa de acería como de laminación habilitando la sustitución de importaciones anuales y el fortalecimiento del impacto positivo en la balanza comercial. Esto permitirá además recuperar inversiones en el corazón siderúrgico de nuestro país donde se podrá trabajar con la comunidad local para reactivar carreras universitarias y terciarias relacionadas con el sector. Así, se podrá capacitar a los jóvenes de hoy con la tecnología del mañana», informaron.

PARTICIPARÁN DELEGADOS DE LA SECCIONAL SAN NICOLÁS

La UOM se moviliza exigiendo al Gobierno la homologación de la paritaria de metalúrgicos

El gremio marchará hoy miércoles hacia la Secretaría de Trabajo. Delegados de San Nicolás confirmaron sus presencias en la manifestación que exige al Gobierno la validación del acuerdo salarial alcanzado en junio.



De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Unión Obrera Metalúrgica (UOM) se movilizará hoy miércoles a las 12 horas hacia la Secretaría de Trabajo de la Nación, ubicada en Plaza Roma (Boulevard y Lavalle, CABA), para exigir la homologación del acuerdo paritario alcanzado el pasado 4 de junio. Desde la seccional San Nicolás confirmaron a EL NORTE que un grupo de delegados locales estará presente en la protesta, representando a la región en una jornada que promete alta tensión con el Gobierno nacional.

El conflicto se centra en la falta de homologación del aumento salarial del 7,6% pactado por el gremio que conduce Abel Furlán, distribuido en cinco tramos mensuales, más el pago de sumas fijas no remunerativas. El acuerdo fue resultado de una extensa negociación con las cámaras empresariales del sector metalmeccánico y, de aplicarse plenamente, elevaría el Ingreso Mínimo Global

de Referencia (IMGR) a más de \$900.000 en agosto.

Pese a estar firmado por las partes involucradas, el Gobierno se resiste a homologar el acuerdo. El principal motivo es el tope del 1% mensual que intenta imponer el Ministerio de Economía como parte de su política antiinflacionaria. Este techo, respetado por algunos sindicatos mediante mecanismos alternativos como sumas fijas, fue superado en el acuerdo de la UOM, lo que lo coloca en la mira oficial. Fuentes de la Secretaría de Trabajo, encabezada por Julio Cordero, señalaron que el convenio está "en evaluación", aunque los antecedentes con el sector Comercio, cuyo acuerdo sigue sin homologación, no generan expectativas positivas en el corto plazo.

El convenio

El convenio firmado contempla, además del 7,6% escalonado, cinco pagos no remunerativos: \$30.000 en abril y \$25.000 en cada uno de los meses siguientes hasta agosto.

Estas cifras, que buscan compensar la pérdida del poder adquisitivo, han despertado objeciones por parte de las pymes del sector, nucleadas en CAMIMA. La Cámara argumentó que el acuerdo pone "en peligro real y cierto" la estabilidad económica de las pequeñas y medianas empresas en un contexto de recesión.

La pregunta que sobrevuela el conflicto es si el Gobierno aplicará un "acuerdo de caballeros", como el que permitió destrabar otras negociaciones en conflicto, o si mantendrá su postura rígida frente a los techos salariales. Por ahora, todo indica que se inclinará por lo segundo.

En tanto, la seccional San Nicolás, está organizada para asistir a la movilización en Capital Federal, en respaldo al reclamo por la plena validez legal del acuerdo alcanzado. La protesta será también una expresión del malestar creciente entre los trabajadores metalúrgicos, que aún no ven reflejado en sus salarios lo pactado por su sindicato.

La UOM ya anticipó que esta será

solo la primera de una serie de acciones si no se obtiene una respuesta favorable del Ejecutivo. El 15 de septiembre, según lo firmado, las partes deberían volver a reunirse para revisar la evolución de la inflación, pero el clima de conflicto podría acelerar los tiempos.

El enojo de Furlán

El secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), Abel Furlán, reiteró sus fuertes críticas al gobierno de Javier Milei. "Ni siquiera se digna a homologar lo que las partes celebran", apuntó.

"Hace dos meses acordé con el sector empresario y todavía no he podido obtener la homologación de la paritaria", dijo. En esa línea, subrayó que la mejora del poder adquisitivo es "la principal demanda" de los trabajadores metalúrgicos, ya que "el salario no alcanza para garantizar el plato de comida".

Con visible molestia por la situación, Furlán criticó que pese al esfuerzo para llegar a un consenso con

las patronales, el gobierno retrasa la oficialización del acuerdo: "Nos ponemos de acuerdo con los empresarios, a duras penas, por las dificultades de la economía y la Secretaría ni siquiera se digna a homologar lo que las partes celebran".

Furlán no descartó medidas de fuerza en caso que la situación continúe: "No descartamos nada, la gravedad se profundiza día tras día. Estamos perdiendo empleo, cuando se pierde el trabajo se pierde la dignidad". Finalmente, el secretario general de la UOM alertó, a su vez, sobre el impacto de la "apertura de la economía" impulsada por el gobierno de Milei en las empresas metalúrgicas. Remarcó que el ingreso de productos terminados desde el exterior representa una amenaza directa para el tejido productivo nacional. "Cada vez más barcos con containers con productos terminados. Todos sabemos que significa para el entramado pyme que representamos. Cada container es una pyme que cierra", sentenció.

CRIMEN DE ZONA OESTE

Detuvieron al presunto homicida del panadero

Fuerzas de DDI junto a efectivos de la Comisaría Primera detuvieron en la tarde noche de ayer martes a un sujeto de 49 años. El hombre estaría vinculado al homicidio de Juan Herrera cuyo cuerpo fue hallado el lunes en el lugar en que vivía con una tela atada a su cuello. Las pericias arrojaron que la muerte del panadero se había producido tras recibir múltiples golpes que le provocaron traumatismos fatales.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En las últimas horas de la tarde de ayer martes efectivos de DDI junto a personal de Comisaría Primera detuvieron a Silvio Martín P. Se presume que el sujeto de 49 años está relacionado con el homicidio de Juan Herrera. Al hombre aprehendido le hallaron indicios que lo vinculan seriamente con el crimen.

El cuerpo de Juan Domingo Herrera fue hallado sin vida el pasado lunes en una propiedad de la zona oeste donde funciona una reconocida panadería. Lo encontró una mujer que trabaja en el lugar. Estaba tendido sobre las escaleras, con sangre en el rostro y una tela alrededor de su cuello. Aunque en principios algunos elementos parecían indicar que podría haberse tratado de un suicidio el estudio de la escena por parte de los investigadores y el posterior resultado de la autopsia descartaron rápidamente la hipótesis. Desde entonces los investigadores trabajaron de manera incesante para esclarecer el hecho.

No quedaban dudas de que la muerte de Herrera fue producto de un ataque violento. El panadero de 75 años había recibido múltiples golpes que le provocaron traumatismos de cráneo, torácico, facial y fractura de costillas. Además, los indicios llevaron a la justicia a sospechar que la escena había sido manipulada. Desde el hallazgo del cuerpo quienes están abocados a la investigación, entre ellos



las fuerzas de DDI, trabajaron contrarreloj en procura de dar con los autores del crimen. Se confirmó además que la víctima fue asesinada en el interior de la propiedad donde funciona la panadería Mundial, lugar donde vivía y desplegaba sus tareas el hombre asesinado. La causa fue caratulada como "homicidio" y está siendo instruida por la UFI N°15 a cargo del fiscal Jorge Leveratto

Los investigadores analizaron las grabaciones de las cámaras de seguridad de la zona y sumaron testimonios que les permitió llegar a la identidad del presunto autor. Hasta el momento continúan manejándose con herme-

tismo. No trascendieron mayores detalles, tampoco se informó si hubo participación de terceros.

Apenas se supo de la muerte del panadero vecinos de la zona muy conmocionados por el hecho ante la consulta de EL NORTE manifestaron que Juan Herrera era una persona muy apreciada, que había vivido varios años en barrio Del Carmen y que tenía dos hijas. Conforme a los testimonios, desde hacía un largo tiempo estaba en pareja con la dueña de la panadería, quien falleció a fines del año pasado, y que continuó ocupándose de las tareas del comercio junto al hijo de la mujer. "Juan era

un muy buen hombre, realmente una buena persona" señalaron habitantes del barrio ante la consulta.

Los hechos

Juan Herrera fue hallado sin vida durante la mañana del pasado lunes en la planta baja de la panadería Mundial ubicada en la zona oeste de la ciudad. El hombre de 75 años trabajaba y residía en el lugar. El hecho se conoció tras un llamado recibido alrededor de las 11:00 de ese día en el servicio de emergencias 911. Inmediatamente se dirigieron al lugar efectivos de la Comisaría Primera quienes se encontraron con la trágica escena. El hecho

fue reportado por una empleada del comercio. La mujer de 52 años relató a la policía que cuando se disponía a subir al primer piso se topó con el cuerpo ya sin signos vitales tendido en la escalera.

El hecho ocurrió en el local de panadería ubicado en la esquina de Presidente Perón y Corrientes. La víctima fue identificada como Juan Domingo Herrera. Conforme a los primeros testimonios el cuerpo estaba boca arriba, presentaba golpes y manchas hemáticas en el rostro. Desde fuentes vinculadas a la investigación trascendió que tenía una tela, posiblemente de una sábana, atada alrededor del cuello.

Una vez en el lugar el Personal del SAME constató el fallecimiento del hombre. Fue convocada la Policía Científica para preservar la escena de los hechos y fue ordenada la operación de autopsia a cargo del médico forense Juan Pablo Valdez. La pericia comenzó avanzada la tarde y conforme a los resultados junto a otras evidencias se descartó que se tratara de una muerte autoprovocada. Aunque los datos no fueron confirmados oficialmente se supo que una puerta del acceso a la propiedad ubicada sobre avenida Presidente Perón habría sido violentada.

El caso está en plena instrucción en la UFI N°15 a cargo del fiscal Jorge Leveratto. Los resultados de las pericias en su conjunto serán fundamentales para determinar las circunstancias y el móvil del homicidio del apreciado vecino.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

• efemérides

1919 - HÉCTOR OESTERHELD. Nace en Buenos Aires el escritor y guionista Héctor Germán Oesterheld, autor de la tira de ciencia ficción «El Eternauta», considerada su obra maestra. Oesterheld fue secuestrado y asesinado en 1978 por agentes de la última dictadura cívico militar.

1935 - ENZO BORDABEHERE. Muere asesinado a balazos el senador santafesino Enzo Bordabehere, atacado por un sicario durante una sesión del Senado para tratar presuntos sobornos para la exportación de carnes al Reino Unido bajo el Pacto Roca-Runciman, como denunció su compañero de bancada Lisandro De la Torre, el verdadero blanco del asesino.

1952 - CAPOZZO - GUERRERO. Los remeros argentinos Eduardo Guerrero y Tranquilo Capozzo ganan la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Helsinki (Finlandia) de 1952 en la especialidad doble par de remos sin timonel.

1959 - PEDRO AZNAR. Nace en Buenos Aires el músico, compositor y cantante Pedro Aznar, ganador de dos premios Konex, quien lleva grabados más de 30 discos.

1966 - ESCÁNDALO DE WEMBLEY. La selección de Inglaterra elimina a la de Argentina del Mundial de 1966 al ganarle por 1-0 en el estadio de Wembley, donde el capitán argentino, Ubaldo Rattín, fue expulsado por increpar al árbitro Rudolf Kreitlein. Rattín se sentó en la alfombra roja de la reina Isabel II y estrujó un banderín inglés mientras le gritaban "animales" a los argentinos.

2002 - ALBERTO CASTILLO. A la edad de 87 años muere en Buenos Aires el médico, cantante de tangos y actor Alberto Castillo (Alberto Salvador De Lucca), quien trabajó en una docena de filmes, entre ellos las celebradas Adiós pampa mía y El tango vuelve a París.

2011 - AMY WINEHOUSE. Muere en Londres, a la edad de 27 años, la popular cantante y compositora británica Amy Winehouse, ganadora de doce premios, entre ellos seis Grammy. Solo había grabado dos discos.

**¡GRACIAS SAN JOSÉ,
SAN EXPEDITO Y
NIÑITO JESÚS!**

J.G.

Una sola salud: el concepto global que conecta personas, animales y naturaleza

Cuatro organizaciones mundiales crean una alianza histórica para abordar la salud de humanos, animales y el medio ambiente, promoviendo la colaboración multidisciplinaria ante desafíos sanitarios actuales.

La salud humana, la de los animales y la del planeta ya no pueden pensarse por separado. Ese es el punto de partida de un acuerdo histórico alcanzado por cuatro de las organizaciones más importantes del mundo: la Organización Mundial para la Salud Humana, la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación), la Organización Mundial de Sanidad Animal y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Estas instituciones decidieron unir esfuerzos bajo el lema "Una sola salud", una idea que no es nueva pero que ahora cobra una dimensión global, urgente y transformadora.

Ya en 1964, Calvin Schwabe, considerado el padre de la epidemiología veterinaria, había acuñado el término One Medicine (Una me-



dicina), para referirse a la necesidad de pensar la salud humana y animal en conjunto. Hoy, esa visión evo-

lucionó hacia One Health (Una sola salud), incorporando el impacto del ambiente en el bienestar de todas las especies.

El objetivo central de esta alianza global es fomentar la colaboración entre disciplinas para enfrentar los grandes desafíos sanitarios de nuestro tiempo: las enfermedades zoonóticas (como el COVID-19), la resistencia antimicrobiana y la seguridad alimentaria, entre otros.

Sabiduría ancestral y futuro compartido

La propuesta también se ancló en una mirada histórica: ¿cuánto sabían los pueblos originarios sobre este equilibrio? Según el Dr. Orschanski, la cultura comechingona, una de las mejor documentadas del antiguo territorio cordobés, ofrece

pistas claras de una vida saludable e integrada con el entorno natural.

Además, se destacó que las enfermedades infectocontagiosas aparecieron recién con la llegada de los conquistadores, cuando los pueblos originarios ya contaban con milenios de historia sin ese tipo de amenazas.

Un mensaje desde la tierra

Muchos de los esfuerzos actuales por mantener el equilibrio en la salud infantil parecen estar dirigidos a recuperar hábitos que eran practicados con sencilla naturalidad por los primeros pobladores», dijo Orschanski.

«Una sola salud» no es solo una estrategia sanitaria: es una mirada ética, ambiental y cultural que propone reconectarnos con lo esencial para construir un futuro más justo y sostenible para todas las formas de vida.

Se viene el santiagueño



Para celebrar el 472 aniversario de la madre de ciudades se viene el santiagueño en San Nicolás. Este 27 de julio gran encuentro en Roca 529.

El evento comienza a las 10 con la tradicional Marcha de Bombos saliendo desde Savio y Benítez. A las 10.30 se concreta el acto conmemorativo en sede del Centro de Residentes Santiagueños, para culminar,

a las 11.30, con una gran peña.

Actuarán, en canto, Felipe Born, Pedro Acuña, Rubén Rodríguez, Leo Sanabria, 6 de Marzo. En danzas estarán Reflejo de Tradición, con Andrés Monzón e Irina, Juan Manuel Gómez y Alejandra, Añoranzas Nicoleñas, Ballet Centro de Jubilados San Cayetano y Kausai.

Habrà servicio de cantina. Valor de la entrada 4000 pesos.



**“Por el país de origen,
sentir cariño, no orgullo.”**

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



Por primera vez desde 1983, la UCR no tendrá lista en Ramallo y crece el malestar interno

En un hecho inédito desde el regreso de la democracia en 1983, la Unión Cívica Radical no participará de las elecciones en Ramallo, ni como partido ni como parte de una coalición. La noticia generó sorpresa y malestar dentro del centenario partido, donde ya se expresan duras críticas hacia la

conducción provincial.

Según trascendió, el Comité Provincial de la UCR no habilitó la lista 3 para competir en el distrito, y algunos dirigentes locales deslizan, por lo bajo, que podría haber habido una negociación entre el espacio "Hechos" y los armadores de "Somos Buenos Ai-

res", para evitar la presentación de una lista radical en Ramallo. Más allá de esas versiones, también hay quienes reconocen que el armado local llegó tarde y sin la preparación necesaria para enfrentar este turno electoral.

Uno de los referentes históricos del radicalismo local, el exintendente Ariel Santalla, se mostró especialmente indignado con lo sucedido. Aunque alejado de la política activa, Santalla sigue siendo una voz influyente en el partido y no dudó en manifestarse a través de sus redes sociales. "Una vergüenza que la UCR de la provincia de Buenos Aires no haya permitido que la lista que se armó por consenso en el comité de distrito pueda competir. Patético", escribió en su cuenta de Facebook.



Oscar Bardey asume la Dirección de Aguas y Cloacas con planificación y compromiso social

El exdirector de Vecinales asume el área con una impronta de gestión abierta, planificación territorial y fuerte vínculo con la comunidad.



Oscar Bardey.

Oscar Bardey, reconocido por su cercanía con los vecinos y su extensa trayectoria en la función pública, asumió recientemente como director de Aguas y Cloacas del municipio de Villa Constitución. Aunque es nuevo en el área específica, no le son ajenos su funcionamiento ni sus desafíos. Entre 2014 y 2019 integró el equipo operativo del sector, y esa experiencia, sumada a sus años como concejal y como director de Vecinales, lo posiciona como un funcionario con profundo conocimiento territorial y sensibilidad social.

"Es un desafío enorme, porque el agua y las cloacas son vitales para el desarrollo urbano y para la salud pública", afirmó Bardey durante una entrevista en la que repasó su trayectoria y delineó los principales ejes de su nueva gestión.

La función pública como vocación

Bardey inició su camino en la política en los años 90, cuando trabajó en el Senado provincial junto a Carlos

Montini. Fue concejal entre 2007 y 2011 y, desde 2019, forma parte del Ejecutivo municipal bajo la gestión de Jorge Berti. En los últimos años estuvo al frente de la Dirección de Vecinales, donde consolidó una relación estrecha con las instituciones barriales.

"El vínculo con los vecinalistas se mantiene. Siempre voy a estar cerca de ellos, porque desde cada barrio se plantean necesidades relacionadas con el agua o las cloacas. La escucha atenta es fundamental para planificar y resolver", explicó.

La Dirección de Vecinales, una vacante clave con la salida de Bardey, la Dirección de Vecinales queda vacante y se espera una pronta designación por parte del intendente Jorge Berti. Para Bardey, se trata de un rol estratégico: "Después de la Secretaría de Gobierno, es el área más política del municipio. Hay que tener mucha cintura y criterio. Tuve la suerte de trabajar bien con todos los vecinalistas, más allá de las diferencias políticas", concluyó.

Condenan a una empresa arenera a recomponer el bosque nativo en la zona de "El Tonelero"

La Justicia condenó a una empresa arenera por causar un grave daño ambiental en el bosque nativo y los humedales del paraje histórico "El Tonelero", sobre la costa del río Paraná. El juez Fernando Enghelmayer dictó sentencia contra la empresa, hallándola responsable de un grave daño ambiental, por lo que la firma fue condenada a cesar de forma inmediata toda actividad en la zona afectada y a recomponer integralmente el ecosistema alterado en el plazo de un año.

El fallo, basado en múltiples pericias técnicas y denuncias sostenidas por vecinos y organizaciones socio ambientales, representa un hito para la región. El juez consideró probado



que las actividades de la arenera provocaron la pérdida total de humedales y vegetación nativa, alterando drásticamente la morfología costera y afectando el equilibrio hidrodinámico del río Paraná. El juez ordenó a la empresa Naviera Lojda SA presentar en un plazo de 60 días un plan de recomposición ambiental integral, que deberá ejecutarse en el término

máximo de un año bajo la supervisión directa del Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires. El reclamo judicial fue impulsado por vecinos y contó con el apoyo de las organizaciones ambientales UPVA (Unidos por la Vida y el Ambiente) de Ramallo y FOMEA de San Nicolás, además del acompañamiento de profesionales y científicos.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad

#CompromisoNicoleño



SIDERSA

El consumo masivo detuvo el repunte y cayó en junio: las ventas en súper y mayoristas fueron las más golpeadas

Las ventas en los supermercados y mayoristas se hundieron 6,4% cada una, mientras que se observa un avance en las compras online. En lo que va del año, muestran una leve suba de 0,4%, según la medición de Scentia.

Pese a la desaceleración de la inflación, el consumo no muestra señales positivas. En junio cayó 0,8% con relación al mismo mes del año pasado, a pesar de la baja base de comparación, según el último informe de Scentia. La caída de las ventas se da en un mercado laboral que aún no termina de repuntar: cae el poder adquisitivo y, a la par, aumenta el desempleo.

El consumo venía de tres meses seguidos de recuperación, los primeros después de un año entero en baja. En lo que va de 2025, se acumula un crecimiento marginal de apenas 0,4%, un dato que confirma la recesión en el consumo privado, pese a la desaceleración de la inflación, que según fue de 15,1% en el primer semestre y de 39,4% interanual.

Consumos dispares: las ventas online subieron, pero en supermercados y mayoristas se desplomaron 6%

El informe de Scentia releva más de 8.000 puntos de venta en todo el país entre supermercados de cadena, autoservicios independientes, farmacias e-commerce, mayoristas y kioscos. Las mayores bajas se dieron en la compra en supermercados de cadena y mayoristas, 6,4% cada una de ellas durante junio. Mientras tanto, las ventas que más reputaron fueron las online (+14,6%) y farmacias (+5,6%).

En ese contexto, entre supermercados y autoservicios la caída del consumo fue del 2,4% en junio frente al mismo mes del año pasado.

Es que más allá de que existe una cierta estabilidad económica con una inflación ya por debajo del 2%, la caída en las ventas no se explica sólo por el alza de precios, sino por un ajuste profundo en los bolsillos. Los salarios no logran aún recuperarse. En mayo, se mantuvieron, según la proyección de C-P Consultores, que

da cuenta de un «estancamiento del poder adquisitivo, consolidando la contracción». A su vez, la desocupación también subió y se ubicó en el 7,9% en el primer trimestre del año, mientras que la pobreza continúa afectando al 38,1% de la población argentina durante el segundo semestre de 2024.

Aunque otros sectores muestran señales de reactivación, como la producción industrial (+5,8% en mayo) o la automotriz (+33,8% en junio, acumulando +15,6% en el año), la recuperación económica todavía no se siente en la calle.

La caída del consumo masivo confirma que el ajuste no es solo un dato macroeconómico, sino una realidad cotidiana que impacta en la alimentación, la limpieza y los insumos básicos de los hogares.



El consumo detuvo su avance y cayó en junio.

El FMI insistió en que el Gobierno necesita más reservas

A pocos días de la primera revisión de metas del nuevo acuerdo y el desembolso a la vista de USD2.000 millones, el Fondo Monetario Internacional (FMI) advirtió al gobierno en un informe ayer martes, que la economía argentina requiere más reservas en el BCRA, la puesta en marcha de reformas, el regreso a los mercados internacionales y una aceleración de las inversiones extranjeras. El FMI subrayó que la implementación sostenida del programa de Facilidades Extendidas, recientemente aprobado, será clave para “mantener una balanza comercial sólida, atraer inversión extranjera directa, recuperar el acceso a los mercados y salvaguardar la sostenibilidad externa”. Según el análisis del organismo, el balance de cuenta corriente argentino cerró el 2024 con un déficit de 0,5% del PBI, pero alertaron que “en función de la débil cobertura de reservas y la falta de acceso a los mercados internacionales”, la economía argentina necesitaría tener un excedente en su cuenta corriente de unos 1,4% del Producto Bruto. Según estimaciones, el BCRA precisaría unos USD57.800 millones en sus reservas. El Fondo también



advirtió que la cobertura de reservas se mantuvo por debajo de los niveles adecuados. En ese sentido, el informe concluyó que resultaban esenciales “esfuerzos tempranos para recomponer reservas, al tiempo que se promueve una mayor formación de precios y compras de divisas destinadas al pago de obligaciones externas”. El Gobierno y el FMI se encuentran en pleno proceso aún abierto de revisión de metas. El primer día de agosto vencerán casi USD850 millones y está en juego un desembolso de USD2.000 millones que deberían destrabarse si se pagan los vencimientos que el FMI exige.

La Argentina ya no está entre los tres países con más inflación del mundo

La Argentina registró en junio de este año una inflación interanual del 39,4%, de acuerdo con los datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec). Ese nivel de suba de precios, aunque aún elevado en términos históricos, marcó un retroceso significativo frente a los registros de 2023 y principios de 2024, y permitió que el país saliera del podio de las naciones con mayor inflación del mundo. Según un relevamiento global realizado

con datos oficiales de cada país, actualmente Argentina ocupa el sexto lugar en el ranking internacional, detrás de Venezuela (172%), Sudán (113%), Zimbabue (92,5%), Palestina (51,4%) y Burundi (45,5%).

Además, las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI) para el cierre de 2025 prevén que la inflación argentina se ubique en 35,9%, lo que implicaría un retroceso al octavo lugar entre los países con mayor inflación, compartiendo ese puesto con Turquía.



El gobierno hizo bajar el dólar hasta 1.275, pero tuvo que convalidar tasas del 70%

El dólar retrocedió en esta rueda con una baja de 25 pesos que llevó al minorista a \$1.275, mientras el mayorista cotizó a \$1.254. Se trata de un recorte fuerte que achica el salto mensual del tipo de cambio: hasta ayer marcaba un alza del 7% y ahora cede a 5%. El costo de la intervención del gobierno fue convalidar tasas de hasta el 70%. La misma tendencia a la baja del dólar se vio en los dólares financieros,

que en el caso del MEP cedió 1,6%, a \$1.260, mientras el contado con liqui bajó 2,5%, a \$1.257. El blue cayó 10 pesos, a \$1.310. Esta baja marcada se explica por la presión que ejercen las tasas de caución en pesos, que el lunes habían superado el 50% y en el comienzo de esta rueda saltaron por encima del 70%.

La escalada de las tasas empezó hace dos semanas, cuando el Go-

bierno decidió cerrar las LEFI, el instrumento en el que los bancos colocaban su liquidez. Esto volcó \$10 billones a la plaza y generó que subiera la tasa de los pases y el Gobierno volviera a colocar Letras del Tesoro a corto plazo, conocidas como Lecaps. Además hicieron una licitación imprevista y subieron los encajes a las billeteras digitales, todo para sacar pesos del mercado y evitar que se fueran al dólar.

El futuro embajador de EEUU en Argentina habló de Cristina Kirchner: "Tiene que recibir la justicia que merece"



Peter Lamelas, futuro embajador de Estados Unidos en Argentina.

Peter Lamelas, futuro embajador de Estados Unidos en Argentina, declaró ante el Comité de Relaciones Exteriores del Senado para defender su nominación y fue consultado por la situación de Cristina Kirchner, quien cumple arresto domiciliario. El funcionario dijo que la expresidenta "tiene que recibir la justicia que merece".

El diplomático expuso su postura de manera enfática, deslizándose críticas hacia CFK y detallando los lineamientos principales que marcarán su gestión en Buenos Aires. Lamelas anticipó que uno de sus ejes prioritarios será apoyar el esclarecimiento del atentado a la AMIA y limitar la expansión de inversiones chinas en el país.

Durante su exposición, Lamelas agradeció al senador Cruz, que en años recientes solicitó sanciones contra Cristina Kirchner y su entorno. "Quiero darle las gracias. Usted fue uno de los primeros en denunciar a Cristina Fernández de Kirchner, CFK. Mientras me preparaba para esto durante las últimas semanas, leí una carta que usted envió al secretario Blinken en 2022 en la que pedía sanciones, que se sancionara a ella y a su familia. Y quiero volver a darle las gracias por ello", expresó el diplomático. En ese marco, hizo alusión a los procesos judiciales en curso contra la expresidenta, remarcando que "ha sido procesada y declarada culpable de fraude por no uno, sino dos tribunales. Nuestra versión del Tribunal Supremo la declaró culpable. Si no fuera política, estaría en prisión. Está bajo arresto domiciliario debido a cierto favoritismo político que existe allí".

El futuro embajador se refirió también al papel de CFK tras los atentados a la AMIA. "Obviamente, que nosotros sepamos, no estuvo involucrada en el bombardeo a la AMIA, pero definitivamente sí estuvo involucrada de alguna manera en su encubrimiento. Y Dios sabe si es-

tuvo involucrada en la muerte del fiscal Nisman. Aplaudo los esfuerzos de Milei para llegar al fondo de esto. Creo que necesitamos continuar investigando quién tuvo la responsabilidad por las bombas. Hay una orden de arresto contra miembros de Hezbollah". En la misma intervención, Lamelas se refirió al entramado político argentino, destacando que un aspecto central de su función será recorrer todas las provincias para entablar vínculos directos con los distintos gobiernos regionales. "Mi función también consiste en salir al campo y asegurarme de que erradicamos la corrupción y apoyamos a Milei y al Gobierno de Milei en todos sus esfuerzos por llegar al fondo del atentado de AMIA y aseguramos de que Cristina Kirchner reciba la justicia que se merece", sostuvo.

Lamelas resaltó que existen "23 provincias y cada una de ellas tiene su propio gobierno independiente" y advirtió: "Cada gobierno independiente podría negociar con fuerzas externas, con los chinos u otros, para que vengan y realicen proyectos en esa provincia en particular, lo que también podría dar lugar a corrupción, a corrupción por parte de los chinos".

Respecto a la influencia de China en el país, alertó sobre la capacidad de cada provincia argentina de negociar acuerdos de inversión de manera autónoma y las posibles consecuencias asociadas. El diplomático anticipó que buscará evitar que esa dinámica derive en prácticas de corrupción o alianzas estratégicas que perjudiquen los intereses estadounidenses. "Una de mis funciones como embajador sería viajar, viajar a todas las provincias y dialogar y establecer una verdadera colaboración con esos gobernadores", indicó, reiterando que su rol no se limitará al ámbito presidencial, sino que incluirá el trabajo directo con figuras como el ministro de Asuntos Exteriores, Luis Caputo, y otros integrantes del gabinete de Javier Milei.

El Gobierno echó al vicescanciller Eduardo Bustamante: "No estuvo a la altura y se alejó de la línea fijada"

La salida del segundo de Gerardo Werthein se formalizó ayer martes a través del Boletín Oficial. Es el segundo funcionario de Cancillería que deja ese cargo en lo que va de la gestión Milei.

El vicescanciller Eduardo Bustamante, el segundo de Gerardo Werthein en el Ministerio de Relaciones Exteriores, fue echado de su cargo. La salida fue confirmada ayer martes por el Gobierno a través del Boletín Oficial. En lo formal, el Ejecutivo informó que el diplomático renunció a su cargo, pero desde fuentes oficiales aseguraron que lo apartaron porque «no estuvo a la altura».

La salida de Bustamante, un diplomático de carrera que llegó a la gestión convocado por Diana Mondino, era un secreto a voces después del pedido intempestivo de vacaciones del funcionario. En su lugar asumió de manera interina Juan Navarro, quien trabajó con el exembajador argentino en China Sabino Vaca Narvaja.

Bustamante había asumido como vicescanciller en octubre del año pasado, ungido por Mondino después de aceptar la renuncia a Leopoldo Sahores. El ahora exsegundo de Werthein se había desempeñado antes como cónsul

general en Uruguay, diplomático de carrera y reservista del Ejército.

El exfuncionario del Palacio San Martín había sido uno de los sumariados por Werthein tras el escándalo al interior del Gobierno por el voto en favor del levantamiento del embargo de Estados Unidos contra Cuba que terminó en el despido de Mondino. Si bien sobrevivió a esa embestida, había quedado muy golpeado. Puntualmente sobre ese episodio, y guiado por el área que respondía a Santiago Caputo, dieron luz verde para que Argentina votara en favor de libre comercio, siguiera su tradición y apoyara el levantamiento del embargo en la ONU. En ese hecho estuvieron involucrados el director de Comunicación Digital, Juan Carreira, conocido en redes como Juan Doe, y el hoy Secretario de Civilización y Culto, Nahuel Sotelo, quien, como Ursula Basset, tiene posiciones ultraconservadoras.

De todas maneras, desde el Gobierno aseguraron que la salida de Bustamante



Exvicescanciller Eduardo Bustamante.

fue porque «se apartó de la línea fijada». «No estuvo a la altura. No cumplió con las expectativas y tuvo cosas que lo alejaban de la línea fijada», insistieron. Desde el Ejecutivo fueron un poco más allá en las críticas a Bustamante y señalaron, con ironía, que «se puso creativo». «Generó o intentó generar algunas acciones que no iban en la línea de lo esperado» para el Ministerio de Relaciones Exteriores, advirtieron.

A Bustamante se lo había visto por última vez en la despedida de la embajadora británica Kirsty Hayes, en el Teatro Colón.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Fentanilo contaminado: revelan que la ANMAT tenía más de 100 alertas sobre el Laboratorio Ramallo

La Justicia confirmó que la ANMAT detectó múltiples fallas en el laboratorio de HLB Pharma antes del brote por fentanilo contaminado que dejó más de 50 muertos.

La Justicia Federal confirmó que la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) había emitido más de un centenar de expedientes con observaciones técnicas sobre el Laboratorio Ramallo, el mismo donde se produjeron los lotes de fentanilo contaminado que causaron graves intoxicaciones en hospitales de varias ciudades del país. Las fallas señaladas afectaban la calidad de producción de múltiples medicamentos.

El hallazgo fue posible gracias a un pedido del juez federal Ernesto Kreplak, quien exigió al organismo regulador toda la documentación disponible sobre la firma. La ANMAT respondió en dos entregas parciales, pero el juzgado logró identificar un archivo de Excel con decenas de irregularidades adicionales que no había sido entregado inicialmente. Para acceder a ese material clave, se dispuso una orden de presentación con allanamiento en subsidio. El archivo, que registra numerosas anomalías en los procesos productivos, podría resultar fundamental para definir la eventual responsabilidad penal de

los directivos del laboratorio, entre ellos su titular Ariel Fernando García, quien además preside el grupo HLB Pharma y fue responsable de la distribución del producto que causó la muerte de al menos 52 pacientes.

La Justicia busca determinar si los responsables de la empresa conocían estas irregularidades y no actuaron en consecuencia. De comprobarse, podrían enfrentar cargos penales por su inacción. La causa se inició a partir de una denuncia realizada por la propia ANMAT, luego de que el Hospital Italiano de La Plata alertara, en abril, que 18 pacientes presentaron signos de contaminación tras recibir dosis de fentanilo. Análisis posteriores confirmaron que las bacterias presentes en las ampollas coincidían fenotípicamente con las halladas en los pacientes afectados.

Los lotes contaminados fueron producidos por el Laboratorio Ramallo durante la campaña de 2024 y distribuidos a gran parte del país a través de la droguería Alfarma. La Justicia comprobó un desvío de calidad en al menos dos partidas del medicamento.



Avances clave en la investigación judicial

Actualmente, el juez Kreplak espera los resultados de una pericia fundamental que realizará el Instituto Malbrán sobre el «Batch Record», una especie de historia clínica

del proceso de elaboración de los lotes. El análisis busca determinar si las fallas detectadas son recurrentes y si se remontan a años anteriores.

En paralelo, el magistrado ordenó la inhibición general de bienes de

García, sus hermanos Damián Roberto y Diego, su mamá Nilda Furfaro y su abuela, Olga Luisa Arena, de 90 años y expresidenta de HLB Pharma Group. Para la Justicia, el grupo familiar operaba a través de una red de estructuras empresariales que podrían haber sido diseñadas para encubrir maniobras ilícitas.

Si bien todavía no hay imputaciones formales, el volumen de pruebas acumuladas en el expediente y la complejidad del entramado societario apuntan a un inminente avance hacia esa instancia. En su resolución, Kreplak advirtió que «las características del suceso, el tenor de los hechos investigados y el entramado societario existente conducen al dictado de medidas urgentes y profundas».

Pablo Javkin presentó pruebas y vínculos que complican a los dueños de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo

El intendente de la ciudad de Rosario, Pablo Javkin, presentó varias pruebas y vínculos en la audiencia donde fue citado a declarar por el fentanilo contaminado, las cuales complican a los dueños de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo. En medios locales el alcalde había destacado las relaciones de los García Furfaro con el narcotráfico en Santa Fe.

Javkin expuso ante el juez federal de La Plata Ernesto Kreplak un documento de varias hojas con pruebas en donde se detalla la relación de los hermanos Ariel y Damián García Furfaro con diversas firmas en la provincia de Santa Fe.

Una de ellas es el laboratorio Apolo S.A., el cual explotó en junio de 2016, y por el que ambos, junto con Jorge Manuel Salinas, Marcelo Ferré, Jorge Gómez y Marcela Voza fueron acusados de estrago culposo agravado y lesiones graves culposas.

Dicha explosión fue catalogada como un «accidente por una caldera sin mantenimiento», pero ahora el intendente reclama que lo sucedido pudo haber sido intencional.

El documento indica que dicho laboratorio tenía denuncias por irregularidades y negligencia en la producción de medicamentos, incluyendo la explosión en sus instalaciones.



Intendente Pablo Javkin.

A su vez, figura en la causa por el triple crimen de General Rodríguez en 2008, caso vinculado con la efedrina derivada a cárteles mexicanos.

También se destaca que los apuntables «han tenido contacto con personas que hoy están condenadas por narcotráfico, como Mario Segovia, el denominado 'Rey de la Efedrina'».

Durante los siguientes años, ninguno de los responsables de la firma fueron nombrados hasta el

inicio de la causa por los fallecidos por fentanilo contaminado, lo que provocó la apertura de un sinfín de vinculaciones con la política y el narcotráfico.

Santa Fe y Rosario fueron aceptadas como querellantes en la causa por el opioide adulterado y en la presentación se destacan al menos tres firmas en dicha provincia pertenecientes a los García Furfaro: Apolo S.A., Alfarma S.R.L. y Droguería ABC 1 S.A.

Un empresario santafecino murió en un trágico accidente en Rumania

Alberto Valsagna, empresario de la ciudad de Rafaela, murió en un trágico accidente de tránsito en Rumania, mientras se encontraba de vacaciones junto a sus hijos. El siniestro tuvo lugar en la carretera Transalpina, una ruta montañosa del condado de Alba, cerca de la aldea de Șugag, y dejó como saldo dos personas muertas y una herida de gravedad. De acuerdo con el reporte del Departamento de Situaciones de Emergencia de ese país, el accidente involucró a dos motos en las que viajaban tres personas: un hombre argentino de aproximadamente 60 años, un ciudadano húngaro de unos 30 y una mujer de la misma nacionalidad y edad.



El infortunado empresario.

Las autoridades locales confirmaron luego que el argentino fallecido era Valsagna, reconocido por su actividad empresarial en la provincia de Santa Fe. El incidente ocurrió el pasado domingo 20 de julio.

La noticia del fallecimiento de Valsagna provocó una profunda conmoción en Rafaela. Hijo de Edison Valsagna, fundador de la histórica fábrica de válvulas EDIVAL, actualmente operada por la empresa MAHLE, Alberto supo

forjar una reconocida trayectoria en el ámbito comercial. Entre sus iniciativas más destacadas se encuentra la fundación de Tarjeta FinanYa, empresa que emitió un comunicado oficial confirmando la noticia y anunciando el cierre temporal de sus sucursales por duelo, señalaron diversos medios locales. Esta misma empresa difundió la triste noticia a través de un comunicado compartido por redes sociales, en el que lamentaron la pérdida del empresario.

Tensión en el triángulo de hierro: la interna libertaria en PBA sacudió el esquema de poder en Casa Rosada

En medio del armado electoral, creció el protagonismo de la hermana del Presidente y de Guillermo Francos, en detrimento del de Santiago Caputo.

Tras el cierre del armado de listas en la provincia de Buenos Aires, comenzó a trascender en la Casa Rosada que el Gobierno nacional piensa adoptar un nuevo esquema de poder en el que pasará a tener un rol más predominante el jefe de Gabinete, Guillermo Francos. Sin embargo, hay quienes piensan que lo significativo del momento es el predominio de la secretaria de Presidencia, Karina Milei, en detrimento del asesor estrella Santiago Caputo.

En más de una oportunidad, el presidente Javier Milei sostuvo que el poder se concentraba en el «triángulo de hierro» conformado por él, su hermana y Santiago Caputo. Ahora, dicha tríada quedaría conformada por Karina - Caputo- Francos reportando todos ellos al jefe de Estado.

No deja de resultar sugestiva que esta versión aparezca cuando trascendieron diferencias entre Karina y Caputo por la estrategia de cara a las próximas elecciones de medio término.

Si hay un perdedor entre los que intervinieron para elaborar la estrategia y las listas de candidatos de La Libertad Avanza (LLA) para las próximas elecciones, ese es Santiago Caputo, que ha quedado herido dando lugar a especulaciones de cómo se-

guirá su rol en el Gobierno.

En su disputa con Karina Milei, Caputo no pudo incluir a casi ninguno de sus candidatos en las listas para la provincia de Buenos Aires y fracasó en su intento de llevar adelante acuerdos con los gobernadores provinciales afines a los libertarios. En los hechos se impuso el criterio de Karina secundada por los Menem, Eduardo "Lule" y Martín.

En la provincia de Buenos Aires, el principal armador de LLA fue Sebastián Pareja, al igual que los Menem, un hombre proveniente de las filas del peronismo.

Quienes no lo quieren señalan que se trata de un personaje de "escaso vuelo". Ha sido criticado por, por ejemplo, llevar a la lista de candidatos de La Libertad Avanza a figuras como barras bravas de las hinchadas de Laferrere y Dock Sud.

Algunas de estas incorporaciones están generando ruido entre jóvenes que acompañaron a Javier Milei desde la primera hora que se encuentran reacios a militar a favor de estos personajes.

Los roles en el Gobierno

El rol, o no, que pueda jugar en el futuro Caputo es un gran interro-



Karina Milei barrió a Santiago Caputo del armado bonaerense.

gante dentro del Gobierno. No sólo en virtud de que controla áreas clave - los servicios de inteligencia, la recaudación, salud y legal y técnica, entre otras-, sino también porque era, en los hechos, la figura del Gobierno que daba el respaldo político a los ministros a la hora de tomar decisiones.

Hoy esta afirmación es puesta en duda en la Casa Rosada, donde se dice que "el poder lo tienen sólo los hermanos Milei".

En las filas libertarias es sabido

que no es conducente el criticar a Karina. Entre los que lo hicieron en el pasado se encuentran los exarmadores de La Libertad Avanza, Carlos Kikuchi y Ramiro Marra, que fueron expulsados del partido. Por esta razón interpretan que la

forma que encontró Caputo para defender sus posiciones dentro del Gobierno fue una suerte de "resistencia pasiva" consistente en replegarse de la gestión con el propósito de que se notara su ausencia.

Autoridades de mesa: fechas, funciones y cuánto cobran

Con el cierre definitivo de listas tras la prórroga de la Junta Electoral, la provincia de Buenos Aires se encamina a las elecciones legislativas del próximo 7 de septiembre, donde se renovarán cargos provinciales y municipales. El proceso avanza con fechas clave que marcan el ritmo de una elección que busca ser más organizada, transparente y previsible.

Fechas clave: lo que viene en el calendario electoral

El próximo hito será el 8 de agosto, cuando venza el plazo para designar autoridades de mesa y presentar boletas ante la Junta Electoral bonaerense. Ese mismo día se iniciará formalmente la campaña electoral, según lo establece la reforma implementada para mejorar la planificación del proceso.

Dos semanas más tarde, el 23 de agosto, comenzará la difusión de publicidad electoral en medios gráficos,

radiales y audiovisuales, y se activará la prohibición de realizar actos de gobierno, tal como estipula la normativa vigente.

Desde el 30 de agosto, y durante 8 días, estará permitido difundir encuestas y sondeos de opinión. Finalmente, el 5 de septiembre comenzará la veda electoral, que implica la suspensión de todo tipo de actividad proselitista y la publicación de nuevos relevamientos.

El 7 de septiembre, los bonaerenses acudirán a las urnas, y tres horas después del cierre de votación se podrán conocer las proyecciones del resultado. El escrutinio definitivo iniciará a partir del 13 de septiembre, según el cronograma oficial.

Autoridades de mesa: capacitación, funciones y viáticos

Pasado el cierre de listas que

fue prorrogado hasta el lunes a las 14, comenzó el operativo para convocar y preparar a quienes actuarán como autoridades de mesa. El Gobierno bonaerense había firmado a comienzos de mes un convenio con la Junta Electoral, el Juzgado Federal N°1 de La Plata y 29 universidades públicas para coordinar la capacitación.

Los cursos podrán ser presenciales, virtuales o mixtos, y estarán a cargo de docentes sin afiliación partidaria, seleccionados por las universidades. La certificación será oficial y se considera requisito fundamental para percibir el viático completo.

Según el Decreto N° 1567/2025, las autoridades de mesa percibirán \$40.000 por su labor durante la jornada, más otros \$40.000 si completan la capacitación, totalizando \$80.000.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Plato Principal
Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre
Dúo de mousse

Precio por persona
\$29.500

No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales
RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al
336 4666565



COPA ARGENTINA

Boca y Atlético Tucumán se miden por un lugar en octavos de final

Chocarán desde las 21.10 en el estadio "Madre de Ciudades", de Santiago del Estero. El Xeneize tuvo un flojo comienzo de semestre y necesita darle una alegría a su gente.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

FÚTBOL LOCAL

Triunfo de Defensores en el cierre de la primera fecha

La primera jornada del Clausura "Héctor Storti" culminó ayer en Conesa, donde el Granate se impuso sobre el local por 1 a 0. El único gol del partido lo marcó Walter Servín, quien ingresó en el segundo tiempo y definió a los 41 minutos para darle los tres puntos a los dirigidos por Fabricio Jaureguizar.

En la primera mitad, a Conesa le anularon un gol que Sebastián Girsá había convertido en clara posición adelantada.

Este partido se tendría que haber jugado el sábado, pero el mismo fue suspendido por el mal estado del campo de juego a raíz de las últimas lluvias.

En la próxima fecha Conesa jugará una vez más como local ante Belgrano, mientras que Defensores recibirá a San Martín de Pérez Millán.

Boca tendrá hoy un peligroso cruce con Atlético Tucumán por los 16avos de final de la Copa Argentina. El encuentro, que está programado para las 21:10, se podrá ver a través de TyC Sports y se llevará a cabo en el Estadio Único Madre de Ciudades de Santiago del Estero, que tiene capacidad para 42 mil espectadores. El árbitro será Hernán Mastrángelo. Boca está atravesando un muy flojo 2025, en el que se despidió en los cuartos de final del Torneo Apertura en el primer semestre. A ello hay que sumar la eliminación en la fase de grupos del Mundial de Clubes,

Probables formaciones

Boca: Leandro Brey; Juan Barinaga, Lautaro Di Lollo, Marco Pellegrino, Lautaro Blanco; Williams Alarcón, Leandro Paredes, Milton Delgado; Alan Velasco, Edinson Cavani y Miguel Merentiel. DT: Miguel Ángel Russo.

Atlético Tucumán: Matías Mansilla; Damián Martínez, Clever Ferreira, Marcelo Ortiz, Ignacio Galván; Carlos Auzquí, Adrián Guillermo Sánchez, Kevin Ortíz, Franco Nicola; Matías Coronel y Leandro Díaz. DT: Lucas Pusineri.

Estadio: Único Madre de Ciudades
Árbitro: Hernán Mastrángelo
Horario: 21:10. TV: TyC Sports



con papelón incluido al empatar 1-1 ante un equipo semi amateur como lo era el Auckland City de Nueva Zelanda.

El equipo dirigido por Miguel Ángel Russo tampoco cambió el rumbo en las primeras dos fechas del Torneo Clausura, en las que empató 0-0 con Argentinos Juniors y 1-1 con Unión de Santa Fe. En este partido se dará la primera ti-

tularidad del mediocampista Leandro Paredes tras su vuelta a Boca.

El jugador de la Selección argentina, que fue el refuerzo estrella del "Xeneize" en este mercado de pases, ya disputó unos minutos ante Unión de Santa Fe y marcó la diferencia. Atlético Tucumán, por su parte, tuvo un flojo primer semestre de año, terminando 10° en la Zona B del Torneo Apertura

y sin lograr la clasificación a los playoffs. Sin embargo, tuvo un gran arranque en el Torneo Clausura, ganándole a San Martín de San Juan e igualando con Central Córdoba de Santiago del Estero.

En los 32avos de final de la Copa Argentina, Boca goleó 5-0 a Argentino de Monte Maíz, mientras que Atlético Tucumán superó 2-1 a All Boys.

Conesa 0

Defensores 1

Estadio: "Idilio Higinio Izarra"

Árbitro: Diego Aguirre

Sub 23: Conesa 2 - Defensores 3

Conesa: Santiago Petri, Federico Miranda, Mateo Sciner, Emiliano Gómez, Gastón Cuadra, Bautista Cabral, Abram Osorio, Alex Soto, Alejo Centenari, Sebastián Girsá, Bautista Dinale. DT: Martín Uriarte.

Defensores: Boris Sablevich, Joaquín Cabrera, Fabricio Zaupa, Diego Sanjulian, Francisco Ruiz Díaz, Julián Rodríguez, Jesús Camaño, Laureano Núñez, Bruno Latof, Agustín Hipelmayer, Jeremías Bertacin. DT: Fabricio Jaureguizar.

Gol: ST 41m Walter Servín (D).

Cambios: en Conesa: Lautaro Chávez por Centenari, Joaquín Gamarra por Sciner, Enzo Zaragoza por Girsá, Faustino Scalbi por Cabral, Tiziano Cachia por Dinale.

Defensores: Fabricio Villar por Núñez, Tomas Gongora por Latof, Camilo Montivero por Ruiz Díaz, Walter Servín por Bertacin.

COPA SUDAMERICANA

Central Córdoba clasificó a octavos

El equipo de Santiago del Estero le ganó en la vuelta de los Playoffs por 3 a 0 a Cerro Largo de Uruguay en el estadio Campeón del Siglo y se clasificó a los octavos de final de la Copa Sudamericana.

Con los goles de Matías Perelló a los 15 minutos del primer tiempo, Leonardo Heredia a los 12 del complemento y Diego Barrera a los 45, el equipo santiagueño pudo reponeerse del amargo 0 a 0 en la ida y se metió en la siguiente ronda del torneo, en donde tendrá un duelo de argentinos ante Lanús.

Central Córdoba dominó desde el

inicio del partido, aunque sin poder imponerse en el marcador por la falta de precisión en los últimos metros del campo de juego. No obstante, a los 15 minutos del primer tramo, Matías Perelló desvió un largo centro de Matías Godoy para poner el 1 a 0 desde el suelo.

El elenco uruguayo se animó a empatar el partido, con más presencia en el campo visitante pero aún sin ser un verdadero peligro para el arco defendido por Alan Aguerre; no obstante, Central Córdoba aguantó bien y se mantuvo firme en la ofensiva.

Ya en el final de la primera etapa,

Nicolás Bertocchi recibió una amonestación por un codazo en el área a Lucas Abascia, pero tras la revisión en el VAR, el árbitro brasileño Anderson Daronco decidió cambiar su postura y expulsó al exjugador de San Lorenzo.

En el inicio del complemento, Central Córdoba salió decidido a liquidarlo, e inició el camino a los 12 minutos con un gran centro de Perelló que conectó sin problemas Leonardo Heredia ante la floja marca del local para marcar el 2 a 0 del conjunto dirigido por Omar De Felippe.

Con el triunfo, y el pase a los octavos de final de la competición, habrá duelo de equipos argentinos para la siguiente instancia, ya que el equipo santiagueño deberá medirse con Lanús, quien terminó primero en el Grupo G y obtuvo el boleto automáticamente a la ronda de los mejores 16. Finalmente, en tiempo agregado cuando el reloj llegó a los 45 minutos, Heredia avanzó con la pelota y cruzó un pase a lo largo del área para la llegada del ingresado Diego Barrera, quien definió por el segundo palo para establecer la goleada por 3 a 0.

BÁSQUET

Se inscribieron 35 equipos para el Prefederal Bonaerense

Venció el plazo para la preinscripción de cara al torneo provincial clasificatorio para la Liga Federal 2026, el cual comenzará el mes próximo. Entre los anotados hay 9 clubes de la Región Sur y 26 de la Región Norte, con siete que pertenecen a la Asociación de San Nicolás. Ayer hubo una reunión virtual de delegados.

De la redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

Con un total de 35 preinscriptos, venció el plazo para la preinscripción de cara al Prefederal Bonaerense, el cual comenzará el mes próximo. Entre los anotados hay 9 clubes de la Región Sur y 26 de la Región Norte, con siete que pertenecen a la Asociación de San Nicolás, a saber: Belgrano, Somisa, Regatas, Defensores, Los Andes, Sacchispas y Riberas.

Ayer hubo una reunión virtual de delegados, tras la cual se confirmó que el torneo provincial clasificatorio para la Liga Federal 2026 arrancará después del 10 de agosto como se había informado originalmente, pero con el viernes 15 como fecha tentativa de inicio. Habrá entre doce y trece ascensos en juego. Y se definió que los planteles podrán contar con hasta siete fichas Mayores y tres Sub-21 y un mínimo de dos Sub-19.

Las instituciones que se preinscribieron deberán ratificar su decisión de participar del certamen el viernes, previo pago de \$1.000.000 (con una bonificación del 50% para las que jugaron en Divisiones Inferiores esta temporada en el mismo nivel).

Somisa, en marcha

Bajo las órdenes del cuerpo técnico

que encabeza Diego Alba, Somisa comenzó con su pretemporada de cara al Prefederal Bonaerense a iniciarse el mes próximo. Del comienzo de los entrenamientos participó el presidente del club, Sergio Parigini, dándole la bienvenida al grupo.

En ese sentido, hay que marcar que de los integrantes del nuevo plantel profesional que tendrá la institución no estuvieron los Sub-21 Mateo Cuzen ni Lautaro García, dos de sus incorporaciones. En cambio, sí estuvo el interno Guillermo Romero, su restante refuerzo y uno de los seis Mayores que tendrán los somiseros junto a Santino Vercelli, Genaro Calcaterra, Juan Cognigni, Sebastián Andollo y Axel Méndez, quien regresará a las canchas luego de diez meses al haberse recuperado de una dura lesión en su rodilla derecha.

A estos nombres se les suman los de Faustino Brovarone, Vicente Aquadro, Lucio González, Manuel Rodríguez, Joaquín Roig, Santino Vitangeli y Dante Cao.

Por otro lado, tanto Belgrano como Regatas iniciarán su preparación el lunes próximo con vistas al torneo provincial clasificatorio para la Liga Federal 2026, el cual de acuerdo a lo que supo EL NORTE arrancará después del 15 de agosto.



El Prefederal comenzaría a mediados de agosto. EL NORTE.

FÓRMULA 1

Se viene el Gran Premio de Bélgica

Franco Colapinto participará durante el fin de semana en el GP de Bélgica, que corresponde a la decimotercera fecha del Campeonato de Fórmula 1.

El joven piloto de Alpine, de solo 22 años, intentará dejar atrás los flojos resultados que viene teniendo, ya que en seis Grandes Premios solo tuvo como mejor resultado el decimotercer puesto obtenido en Mónaco y Austria.

El último Gran Premio, que fue el de Gran Bretaña, fue una verdadera pesadilla para el argentino ya que chocó durante la clasificación y en la carrera ni siquiera pudo largar por problemas en su monoplaza. Incluso se lo escuchó casi llorando por radio mientras se comunicaba con los ingenieros de Alpine. La actividad en el GP de Bélgica, que se corre en el histórico circuito de Spa Francorchamps, será muy intensa para todos los pilotos, ya que el viernes solo tendrán una sesión de entrenamientos antes de la clasificación para la carrera sprint. El sábado continuará la actividad con la carrera sprint, que comenzará a las 7 de la mañana (hora de Argentina), mientras que la clasificación para la carrera principal será solo cuatro horas después, a las 11. Finalmente, la carrera del GP de Bélgica comenzará el domingo a las 10 de la mañana.

Los horarios

Viernes:	
Práctica libre a las	7:30
Clasificación sprint a las	11:30
Sábado:	
Carrera sprint a las	7
Clasificación a las	11
Domingo:	
Carrera a las	10

CLUB CICLISTA

Regresa el ciclismo a San Nicolás

El próximo sábado, a partir de las 12:00, se concretará en el Club Ciclista San Nicolás un nuevo festival del deporte del pedal, con la realización de seis competencias, que repartirán en premios el 80% de lo recaudado en cada una, con excepción de la Peña, que será el 70%.

La jornada estará fiscalizada por la Federación Argentina de Ciclismo de Pista y Ruta y este será el programa: 12:00 – Peña; 13:00 – Mayores/Menores de 40 años (premios por separado); 13:45 – Master “D”/Master “E”/Damas (premios por separado); 14:50 – Master “C”; 15:40 – Master “B” y 16:30 – Elite/Elite II/Junior/Master “A”.

CICLISMO

Bautista Nichea, campeón Panamericano

Bautista Nichea se metió en la historia grande del deporte de San Nicolás al conseguir la medalla de oro en la prueba Ómnium en el Campeonato Panamericano de Pista Junior que se disputa en Lima, Perú.

El joven nicoleño, que el sábado se había colgado la medalla de bronce en Persecución por equipos, y que el domingo fue quinto en Persecución individual (mejor argentino), ratificó su buen momento en la noche del lunes para darle a Argentina la única medalla de oro del certamen.

“En Scratch tuve la posibilidad de quedar segundo al igual que en el Tempo; la eliminación la gané. En la Puntable no tenía más piernas, estaba muy cansado, pero logré co-



rrerla con cabeza, con lo poco que me quedaba de energía... la verdad que muy contento”, expresó el nicoleño tras la victoria. “No tengo más

que palabras de agradecimiento para todo el staff de la Selección, los compañeros, entrenadores, mi familia desde casa y mis amigos”, cerró.

En el Campeonato, Argentina se ubicó en el 4° lugar sobre 12 países participantes, con 1 Oro, 1 Plata y 3 Bronces.

Nichea se alzó con la medalla de Oro en Ómnium; Agustín Quiles ganó la de Plata en Scratch y Facundo Tivani en la Prueba por Puntos; Tivani / Quiles / Nichea y Ramiro Migueles en Persecución por Equipos y Tiago Rivera / Iñaki Serrano / Santiago Cerri en Velocidad por Equipos lograron la de Bronce.

El equipo femenino lo conformaron Mayra Tocha, Bianca Tempestini, Guadalupe Díaz y Zoe Milagros Quiroga.

El Cuerpo Técnico estuvo compuesto por Walter Pérez, Daniel Capella y José Vellutato.

Otra narcoavioneta en la región: encuentran una nave cerca de Villa Constitución

Ocurrió ayer martes en la localidad de La Vanguardia, cuando un trabajador rural observó la aeronave calcinada y dio aviso telefónico inmediato a la comisaría más cercana.

Personal del Destacamento La Vanguardia, dependiente del 5° URVI, junto con efectivos de la Comisaría 4ª de Santa Teresa e Inspectoría de zona, se encuentran trabajando desde ayer martes en la investigación del hallazgo de una avioneta completamente incinerada en un campo de la región.

El hecho fue alertado por un trabajador rural, cuidador de un establecimiento, quien al dirigirse a su lugar de trabajo observó la aeronave calcinada y dio aviso telefónico inmediato a la comisaría más cercana. Al llegar al sitio, el personal policial procedió a preservar la escena del hecho a la espera del arribo de Policía Científica, encargada de llevar a cabo los peritajes correspondientes.

Otros antecedentes

Una avioneta completamente destruida por el fuego fue hallada en un campo de la localidad bonaerense de Manuel Ocampo, cercana a Pergamino, lo que dio inicio a una investigación encabezada por el Juzgado Federal de San Nicolás. Se sospecha que la aeronave, vinculada presuntamente a una organización narco-criminal, habría realizado un aterrizaje forzoso durante la madrugada del miércoles debido a un posible desperfecto técnico.

Según las primeras hipótesis, tras el aterrizaje, la aeronave habría sido vaciada por apoyo logístico terrestre y posteriormente incendiada de manera intencional con el objetivo de eliminar evidencias. No se encontraron restos humanos ni cargamento en el lugar



Foto ilustrativa.

del hallazgo. Paralelamente, en una zona rural cercana a Sanford, a unos 70 kilómetros de Rosario, un vecino denunció a la Policía una situación sospechosa: observó el despegue de una avioneta desde su campo —sin autorización previa— y la presencia de dos camionetas desconocidas que abandonaron la zona a alta velocidad. La

denuncia fue elevada al Ministerio Público de la Acusación. A raíz del alerta, se desplegó un operativo cerrojo con participación de distintas dependencias policiales, aunque los resultados fueron negativos. Las fuerzas intervinientes trabajan ahora en la recolección de material de cámaras de seguridad de las localidades cercanas.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

ROSARIO

Ataque a balazos frente al Hospital Vilela



Balacera en Rueda al 1800.

Un ataque a balazos generó conmoción ayer martes al anochecer en barrio España y Hospitales, más precisamente en la cuadra de Rueda al 1800, a pocos metros del Hospital de Niños Víctor J. Vilela. Como consecuencia del hecho, un hombre resultó herido. Según relataron testigos al programa Telenoche Rosario (El

Tres), un vecino conocido de la zona fue baleado a pocos metros del ingreso a su vivienda.

En la escena, varios efectivos de la Policía de la provincia trabajaban sobre la vereda, donde se hallaron al menos seis vainas servidas, frente a un quiosco ubicado casi en la esquina de Rueda y Dorrego.

● fúnebres

SEPELIO

† Pérez Ramón Sergio (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos, el 22 de julio de 2025 a los 59 años. Su esposa: Pilar Maldonado. Sus hijos: Claudio Eduardo Bogado, Patricia Melina y Marisol Noelia Pérez. Demás familiares participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos serán inhumados en el Cementerio privado de Villa Constitución hoy a las 10:00. Servicio velatorio: Francia 356 - Sala 2. Servicio contratado por Fundación Acero. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

PARTICIPACIONES

† Niedzielko Anita (q.e.p.d.) Falleció en San Nicolás de los Arroyos,

el 22 de julio de 2025 a los 84 años. Sus hijos: Dante y Guillermo Sidler. Sus nietos: Cristian, Matías y Demian Sidler. Su bisnieto: Oliver Sidler. Su hermana: Sofía Niedzielko. Sus sobrinos y demás deudos participan a sus relaciones su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados en el Cementerio de San Nicolás ayer a las 15:00. Servicio velatorio: Balcarce 175 - Sala 3. Servicio contratado por Mutual Euroamericana. Servicio Exequial Service S.A. - Cochería San Nicolás - Casa Lasalle. Tel: (0336) 4425500/ 4421627/ 4428817. www.exequialservicesa.net

+ Rosa Graciela Barrionuevo. Falleció en Buenos Aires el día 2 de julio de 2025. Su esposo: Alfredo Albini. Sus hijos: Juan Martín y Celina Albini, agradecen las oraciones y condolencias recibidas.



- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO:** Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lasalle
Fundada en 1862

Cochería
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME **mutual**
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Empleados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Nublado.

Mínima: 6°
Máxima: 14°



JUEVES

Parcialmente nublado.
Mínima: 5° Máxima: 15°



VIERNES

Nublado.
Mínima: 11° Máxima: 16°



● el sol

Salida:
7.59

Puesta:
18.19



● la luna



Menguante
17/7/25

Nueva
24/7/25

Creciente
1/8/25

Llena
9/8/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.08 C.	Rosario	1.86 B.
Iguazú	5.60 B.	Villa Constitución	1.41 B.
Posadas	10.01 E.	San Nicolás	1.32 C.
Corrientes	1.84 B.	Ramallo	1.05 B.
Paraná	1.76 B.	San Pedro	1.16 C.
Santa Fe	2.03 B.	Baradero	1.05 C.
San Lorenzo	1.93 B.	Formosa	4.03 B.

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial de Primera Instancia N° 5 a cargo del Dr. José Ignacio Ondarcuhu, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta (30) días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes SANTONATTO RAÚL EDGARDO y lo acrediten (art. 734 del C.P.C.C.), en los autos SANTONATTO RAÚL EDGARDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, EXPTE. N° SN - 8245-2025. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ENRIQUE AGUSTÍN SÍVORI y ROSA UVELINA DI CARLO. San Nicolás, 25 de junio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS ALFREDO PINTOS y EDITA MAFALDA JUÁREZ. San Nicolás, 4 de julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA DOLORES FORNO. Ramallo, 17 de julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, en el expte. n° 3238-2025 caratulado "CASTAÑARES CARLOS ALBERTO/SUCESIÓN AB-INTESTATO", cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO CASTAÑARES. San Nicolás, 17 de mayo de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzg. Civ. y Comercial N° 3, Depto. Judic. San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MIGUEL ÁNGEL BUSTAMANTE. San Nicolás, 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de AMALIA SÍVORI. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LITA ROSA GRACIELA. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CORALLO HÉCTOR ARMANDO. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 2, de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de ALBERTINAZZI ELIO JOSÉ FLORENCIO Y ZÁRATE NÉLIDA, citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los referidos causantes, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 C.P.C.C.). San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5 de San Nicolás cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MORENO GRACIELA LUJÁN Y MAGNIN JOSÉ ALBERTO. San Nicolás, junio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de JUSTO NOEL MAMBERTO y ETEL LUJÁN MATTIVI. San Nicolás, 14 de julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, Depto. Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. GÓMEZ DIANA PERLA. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VÍCTOR RENATO CAPRIOTTI. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTINELLI JOSÉ ANTONIO y SANTA CRUZ RAQUEL CELINA. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: SOLÍS MARIO OSCAR S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, nro. SN-9407-2025, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MARIO OSCAR SOLÍS. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de

San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores del Sr. MAURICIO ARENA. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial nro. CINCO, Secretaría Única del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BORN Y JUANA CARMEN e INNOCENTI ORLANDO EN AUTOS "BORN Y JUANA CARMEN Y INNOCENTI ORLANDO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" EXPTE. SN-3056-2020. San Nicolás, 26 de junio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, localidad San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de LETONA DANIEL OMAR. San Nicolás, 10 de junio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás de los Arroyos, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don MASKIN JORGE ERNESTO. San Nicolás, 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña TIMOTEA VICTORIA SAAVEDRA y EPEFANIO HUGO ORELLANA. San Nicolás, 7 de julio de 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de RIVERO, RAÚL SANTIAGO. Ramallo, 2025. P3 e: 21-7-25

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Nicolás, Secretaría Única, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SERGIO DANIEL MENDIETA. San Nicolás, julio de 2025. P3 e: 21-7-25

POR 3 DÍAS. El Juzg. Civil y Comercial N° 3 del Dpto. Jud. de San Nicolás, a cargo del Dr. Esteban Magni, hace saber en los autos caratulados "BIGORITO MARIO EDUARDO C/ ANDOLLO JUAN S/ EJECUCIÓN DE SENTENCIA" Expte. SN-8568-2021, que el martillero Salvador A. Nadal, CUIT 20--13882505-2, su bastará por diez (10) días hábiles comenzando el día 1 de septiembre de 2025 a las 11 hs. y finalizando el día 12 de septiembre de 2025 a las 11 hs. Día de visita, 25 de agosto de 2025 de 10 hs. a 12 hs., al contado y mejor postor en el estado en que se encuentra, y será ex-

hibido el 50% indiviso del bien registrable, Circ. I, Sec. D, Mz. 331, pc. 15, partida inmobiliaria 35375-3, dominio inscripto en la matrícula 28.265, sito en la calle Victorica 697 de la localidad de San Nicolás, con una BASE de \$373.837, hágase saber que los postulantes deberán depositar en garantía el 5% de dicho importe para ofertar válidamente en la condición de postores en la subasta, es decir, la suma de \$18.691,85. La venta se realizará a través del portal de Subastas electrónicas de la SCBA durante el plazo de 10 (diez) días conforme a lo normado por el art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el periodo de extensión. Comisión 3,5% del valor obtenido a cargo de cada parte, más los aportes previsionales (10% sobre los honorarios). El rematador deberá rendir cuentas dentro del tercer día de realizada la subasta, bajo apercibimiento de Ley (art. 579, del C.P.C.C. y art. 36 y ccddes. del anexo 1 del acuerdo 3.604) y deberá efectuarse al menos tres (3) días antes de la fecha fijada para el inicio de la puja electrónica en la cuenta abierta para tal fin. En caso de resultar ganador el importe que se haya abonado con depósito en garantía, pasará a conformar la seña referida, debiéndose cumplir con el pago de la diferencia. El saldo de precio deberá ser acreditado en la cuenta abierta en el Bco. de la Prov. de Bs. As. N° 5839510. CBU CUENTA JUDICIAL: 0140482527659858395106. CUIT PODER JUDICIAL: 30-70721665-0, en el lapso de 3 días. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (provinciales y municipales) al bien subastado serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582, inc. C). Fíjase la audiencia prevista por el art. 30 Ac. 3604 para el día 10 de octubre de 2025 a las 10:30 hs en la sede del Juzg. Civil y Comercial N° 3 de San Nicolás, a fin de que comparezca quien resulte adquirente en subasta a fin de acreditar su carácter. Hágase saber que cuando el oferente no resulte ganador y no hubiere ejercido reserva de postura, la suma depositada en garantía le será devuelta electrónicamente a la cuenta denunciada, una vez informado el Juzg. del resultado de la subasta. Si el oferente no ganador hubiere efectuado reserva de postura, la suma depositada en garantía le será restituida a su pedido en expediente judicial a través de giro electrónico o transferencia bancaria. El inmueble se entregará ocupado, así como, por la sola condición de partícipes en el acto, se entenderá que los oferentes han tomado conocimiento del estado procesal del expediente, informes, demás condiciones y consulta en el expediente, en el portal de las subastas electrónicas y con el martillero al celular 0336-154665892. El presente edicto se publicará por (3) días en el Diario El Norte. P3 e: 21-7-25

● farmacias

F Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598
CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea
FENIX, Garibaldi 281
FRATTINI, Av. Moreno 108
PRAT, Pte. Perón 1093
ZONTA, Urquiza 422

"ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...0184	8) ...4098	15) ...7683
2) ...8145	9) ...7806	16) ...0684
3) ...1556	10) ...9738	17) ...2725
4) ...8482	11) ...6431	18) ...6167
5) ...1874	12) ...8114	19) ...1539
6) ...5929	13) ...9577	20) ...9535
7) ...0853	14) ...0926	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3541	8) ...5043	15) ...4127
2) ...4717	9) ...9708	16) ...9127
3) ...9272	10) ...9327	17) ...5235
4) ...4353	11) ...7590	18) ...6079
5) ...9712	12) ...0945	19) ...0143
6) ...4902	13) ...2127	20) ...2706
7) ...8107	14) ...3950	

● quiniela nacional nocturna

1) ...6510	8) ...3565	15) ...6371
2) ...9361	9) ...5718	16) ...8296
3) ...1265	10) ...8158	17) ...8399
4) ...2158	11) ...9861	18) ...9150
5) ...4479	12) ...7226	19) ...4187
6) ...2675	13) ...7600	20) ...6914
7) ...7428	14) ...6053	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...0377	8) ...7420	15) ...7385
2) ...3736	9) ...8730	16) ...3573
3) ...1207	10) ...4761	17) ...4461
4) ...7817	11) ...9042	18) ...3805
5) ...0383	12) ...5220	19) ...8436
6) ...3343	13) ...3055	20) ...2452
7) ...0008	14) ...7098	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...5973	8) ...9099	15) ...4802
2) ...2178	9) ...1587	16) ...6744
3) ...9388	10) ...9592	17) ...2879
4) ...2742	11) ...9575	18) ...4740
5) ...1958	12) ...4682	19) ...1385
6) ...9813	13) ...8388	20) ...2306
7) ...7602	14) ...0104	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...7137	8) ...2857	15) ...1967
2) ...5555	9) ...7687	16) ...7542
3) ...3202	10) ...7712	17) ...0841
4) ...3987	11) ...6486	18) ...1280
5) ...7698	12) ...0235	19) ...2898
6) ...6802	13) ...6711	20) ...2394
7) ...7973	14) ...7251	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...0426	8) ...2415	15) ...7829
2) ...9806	9) ...3733	16) ...5664
3) ...9317	10) ...9590	17) ...4110
4) ...8348	11) ...3479	18) ...8120
5) ...7988	12) ...0177	19) ...6679
6) ...0714	13) ...6723	20) ...2704
7) ...9167	14) ...5581	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...9458	8) ...3908	15) ...3635
2) ...3087	9) ...1158	16) ...6360
3) ...7717	10) ...6375	17) ...5392
4) ...6192	11) ...1757	18) ...4829
5) ...7605	12) ...4325	19) ...9555
6) ...1147	13) ...5383	20) ...5202
7) ...2765	14) ...0416	

CUÁL ES LA EDAD MÍNIMA RECOMENDADA PARA COMENZAR CON ESTA TECNOLOGÍA

Estudios evalúan el impacto en la salud mental del uso del celular a edades tempranas

Una investigación global reveló que el uso de smartphones en la primera infancia se asocia con mayor riesgo de depresión y baja autoestima. Los expertos advierten sobre el efecto neurológico, emocional y social de la hiperconectividad en niñas y niños antes de los 13 años. El bullying social se da en proporciones más altas entre las adolescentes. La franja etaria más crítica se ubica entre los 11 y los 14 años.

La evidencia científica reciente advierte que el uso de teléfonos celulares y redes sociales por parte de niñas y niños desde edades cada vez más tempranas, podría tener consecuencias graves y duraderas sobre la salud mental infantil. Un creciente número de investigaciones vinculan la exposición precoz a dispositivos inteligentes con trastornos emocionales, baja autoestima, dificultades para regular las emociones y, en los casos más extremos, ideación suicida.

Un estudio publicado en la revista *Journal of Human Development and Capabilities* analizó el impacto del uso de teléfonos inteligentes antes de los 13 años y concluyó que cuanto menor es la edad de adquisición, peores son los indicadores de salud mental en la adultez temprana. El trabajo se basa en datos del Global Mind Project, con encuestas a casi dos millones de personas en 163 países. Entre los hallazgos más destacados, se identificaron síntomas como pensamientos suicidas, desapego de la realidad, problemas de autoestima y dificultades en la regulación emocional, especialmente entre las niñas.

Efectos

Según el estudio, estos efectos se ven mediados por la exposición temprana a redes sociales, el ciberacoso, las interrupciones del sueño y el deterioro del vínculo familiar.

“Esto requiere una acción urgente para limitar el acceso de los niños



menores de 13 años a los teléfonos inteligentes”, afirmó Tara Thiagarajan, autora principal del estudio y fundadora de Sapien Labs.

Propuso aplicar el principio de precaución y regular el acceso digital infantil de manera similar a como se hace con el tabaco o el alcohol.

Un trabajo anterior publicado en *JAMA Pediatrics* analizó durante cuatro años los hábitos digitales de más de 4.000 adolescentes estadounidenses entre los 10 y los 14 años. El 31,3% mostró un uso adictivo creciente de redes sociales y el 24,6% del teléfono celular. En paralelo, aumentaron los comportamientos autolesivos, los síntomas depresivos y la impulsividad.

Niñas y vulnerabilidad a la validación social

Francisco José Rivera, catedrático de la Universidad de Sevilla y uno de los responsables del estudio internacional HBSC, remarcó: “Un uso intensivo, aunque no registre incidencias graves, puede terminar llevando a un uso problemático”. El dato más relevante fue que el tiempo total frente a pantallas no explicaba los trastornos, sino el patrón adictivo y su evolución en el tiempo. También destacó que las niñas presentan una conexión más constante a redes sociales que los varones y muestran mayor vulnerabilidad a la validación social. El 44% de ellas declaró una conexión casi permanente, frente al 36% de los chicos. Rivera explicó

que el bullying social —basado en la exclusión y la mentira— se da en proporciones más altas entre las adolescentes. La franja etaria más crítica se ubica entre los 11 y los 14 años. Es en este período donde el desarrollo neurológico es más sensible y coincide con la mayor exposición digital. Incluso si los hábitos cambian después, los riesgos ya se han instalado.

Supervisión y recomendaciones

Frente a este panorama, la psicóloga clínica Melissa Greenberg, citada en la investigación global, sugirió que las familias pueden actuar aun si el daño parece ya hecho. Recomendó usar controles parentales o

eliminar funciones problemáticas. Hay iniciativas que proponen posergar el uso de celulares hasta el final de la primaria.

La médica pediatra especialista en usos y efectos de las tecnologías de información y comunicación en niños y adolescentes y presidente de la Subcomisión de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) de la Sociedad Argentina de Pediatría (SAP), Silvina Pedrouzo fue contundente en su advertencia a los adultos en un artículo de *Infobae*: “Es fundamental que los padres se involucren activamente en el manejo del uso de los dispositivos. Los niños y adolescentes aún no tienen la madurez suficiente para tomar decisiones sobre el uso saludable de la tecnología.

El acompañamiento no debe limitarse al control de horas, sino incluir la supervisión del contenido y de las interacciones en línea.

Asimismo, los adolescentes no saben manejar la frustración de la manera adecuada y su autoestima se ve afectada por la lógica de validación de las redes sociales: el número de likes, los comentarios. Pueden quedar expuestos a violencia, discriminación o grooming.

La recomendación de la Sociedad Española de Pediatría es: cero pantallas de 0 a 6 años y un uso muy limitado después. Se sugiere también activar el “modo avión” en determinados horarios y fomentar actividades desconectadas: jugar, explorar, aburrirse.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

